

ONU pide al Gobierno la promulgación de leyes que penalicen la violencia en contra de las mujeres.

09 de Marzo, 2017, 4:45 PM

En ese sentido la ONU realizó un comunicado en el que enfatiza que continuará apoyando al Gobierno hondureño para que elimine “las barreras de género en el trabajo. Mismas que están enraizadas en leyes, normas sociales y políticas discriminatorias”.



Promulgar leyes y políticas que penalicen todas las formas de acoso y violencia contra las mujeres en el país, pide La Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Gobierno.

EN ese sentido la ONU realizó un comunicado en el que enfatiza que continuará apoyando al Gobierno hondureño para que elimine “las barreras de género en el trabajo. Mismas que están enraizadas en leyes, normas sociales y políticas discriminatorias”.

La ONU enfatiza que esas barreras hacen que las mujeres continúen ganando menos que los hombres por igual trabajo, y que los quehaceres menos lucrativos sean asignados a éstas.

El documento reza que esos obstáculos, contribuyen a que la tasa de población económicamente activa sea mucho mayor en hombres que en mujeres., y que el mayor peso del trabajo doméstico y del cuidado recaiga sobre ellas.

“Los espacios laborales no están exentos de una de las vulneraciones más graves de los derechos humanos, la violencia contra las mujeres por razones de género”, y agregan que “el riesgo de sufrir acoso y violencia sexual en el trabajo afecta a mujeres de distintas edades, de distinto nivel educativo y posición social”.